



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 22 MAR 2024

RES. H. N° 0210/24

Expte. N° 4483/22

VISTO:

La Res. CS-550/23 mediante la cual se designa al Prof. Paul Richart Barboza en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. 0100/24, se pone en funciones al Prof. Barboza, en el cargo mencionado.

QUE asimismo corresponde dejar debidamente aclarado la imputación de la designación del Prof. Barboza.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- IMPUTAR la designación del Prof. Paul Richart Barboza en el cargo suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, según Res. CS-550/23 a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Prof. R. Correa en el cargo de PADDE, Res. H. 0547/22.

ARTICULO 2°.- AMPLIAR LOS TERMINOS del artículo 1° de la Res. H. 0100/24 en el sentido de establecer que la designación del Prof. Barboza es mientras dure la licencia sin goce del Prof. Correa en el cargo de PADDE y/o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ:lq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa